

Jáiro Núñez Moya. (2023). Del dicho al hecho. Las políticas culturales y el discurso sobre la cultura del Estado costarricense (1998-2018). EUNA. (283 pp.)

Eduardo Madrigal Muñoz
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
eduardo.madrigal@ucr.ac.cr
ORCID: 0000-0003-1347-9922



Para los artistas y trabajadores de la cultura, que hemos presenciado –o incluso padecido– las falencias del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, este es, sin lugar a la menor duda, un libro indispensable.

Lo escribe un antropólogo que conoce a la perfección los –muchas veces engañosos– recovecos de la definición del término “cultura”, pero también un filólogo, que aplica con maestría y sin miramientos las técnicas reveladoras del análisis de discurso; también una persona que ha trabajado en el ámbito de la cultura, pero, además, un agudo analista que hace gala de una omnicomprendensiva perspectiva histórica.

El trabajo plantea una reflexión de fondo, que permanece a veces implícita, pero que siempre termina por salir a la superficie, acerca de la inmensa incapacidad, no solo del Ministerio, sino también de nuestro medio artístico, de maridar dos visiones opuestas –aunque probablemente no tienen por qué serlo– de la cultura. Una eurocéntrica y tradicional y otra más bien antropológica, proveniente de las Ciencias Sociales. Tal discusión, como decimos, emerge y se sumerge alternativamente entre temas como la decadencia de la inversión en cultura de los gobiernos que ha tenido el país desde la década de 1980.

Y es que, en efecto, existen dos –en realidad tres– posibles definiciones del término cultura. La primera es una de carácter eurocéntrico que proviene del pensamiento ilustrado del siglo XVIII y que fue propagada en nuestro continente por el liberalismo del siglo XIX. En ella se plantea que para que un ser humano se pueda considerar culto, debe poseer una serie de conocimientos eruditos en temas como el arte, la literatura, el pensamiento, la Historia, las lenguas extranjeras y las diversas ciencias naturales. Estos conocimientos provienen esencialmente de Europa, por lo que no valen los que provienen de culturas y civilizaciones extraeuropeas –sobre todo si vienen de los países antaño colonizados– como las africanas o las indígenas americanas. De ahí su carácter marcadamente eurocéntrico. Pero, además, resulta ser una definición elitista pues, para poseer los dichos conocimientos, hace falta haber pasado por una institución educativa –o, más bien, por una sucesión de ellas– que se los provea. Esto, ya de por sí, excluye del acceso a la cultura así entendida a todos aquellos que no hayan pasado por tal tipo de instituciones, o que no hayan completado su formación en ellas.

La segunda, como decimos, proviene de la antropología y postula que la cultura no es sino un conjunto de simbolismos y representaciones sociales, que podemos caracterizar como “códigos”, que repercuten en conductas y que todos los seres humanos poseemos, pues los adquirimos en nuestro proceso de socialización primaria, desde nuestro nacimiento. Desde esta perspectiva, a diferencia de la definición anterior, todo ser humano es “culto”, pues posee los simbolismos y pautas de conducta que su sociedad le ha insuflado, sin necesidad de pasar por un proceso de educación formal.

Existe, además, una tercera definición de cultura, la que se refiere a las industrias culturales, a todos aquellos productos dirigidos al consumo masivo, pero que son de carácter cultural. Este es el caso del cine, la producción audiovisual en general, la música comercial (aquella de las disqueras y las emisoras de radio) y más recientemente, los servicios de *streaming*, tanto de audio como de video. Se incluye allí también el arte publicitario y formas de arte impreso como el cómic.

Resulta ser que, desde los albores de su vida republicana, en Costa Rica predominó la primera definición pues las elites liberales del siglo XIX incorporaron a su proyecto de *orden y progreso* –siendo el “orden” sinónimo de Estado moderno y “progreso” sinónimo de economía cafetalera– el binomio, también liberal-positivista, de *civilización y barbarie*, retomando la expresión de Domingo Faustino Sarmiento, donde por *civilización* se entiende la cultura europea y por “barbarie” todo aquello que no proviene de Europa, a saber, en América Latina, lo indígena, lo africano y aún lo español, percibido como lastre al desarrollo de las ideas por su signo inquisitorial.

Así pues, las elites que construyeron la Costa Rica independiente echaron a andar todo un proceso de incorporación de modas, gustos y prácticas de raigambre europea en el país que nacía, con el expreso fin y objetivo de europeizar la sociedad. Defendieron así el mito de una pretendida “blancura” del costarricense y plantearon la visión de una Costa Rica pacífica y democrática, implantando con ello un verdadero mito de “excepcionalidad” frente a nuestros vecinos centro y latinoamericanos. Las artes reprodujeron este mito en diversas guisas. La plástica, por ejemplo, se sumó al eurocentrismo mediante la promoción del arte académico, pero también al proyecto excepcionalista a través del uso y abuso del icono de la casa de adobe y los paisajes idílicos del trópico nacional. La literatura puso su grano de arena a través

del costumbrismo que exaltó la figura del “concho”, campesino ingenuo, pero pacífico y bondadoso. Y la música hizo lo propio asumiendo un paradigma netamente europeo que exaltó primero la música de salón y luego la llamada música *clásica* del Viejo Continente. De esta manera, entre todas plasmaron la imagen de una Costa Rica idílica, bucólica pero además democrática y pacífica, ajena a todo conflicto –siempre como opuesto a una Centroamérica plagada de injusticias y confrontaciones violentas– pero, además, profundamente eurocentrada.

Y ese orden se perpetuó hasta el advenimiento del Estado de Bienestar, fundado en la década de 1940 como resultado de la Reforma Social y del desarrollismo cepalino de la llamada Segunda República, que condujeron a que el Estado asumiera la prestación de servicios culturales, como tarea suya, además de las labores educativas, de salud, de servicios públicos y de todo aquello que coadyuvara al bienestar social de la población. La cultura se convirtió así en un servicio más del Estado, que la institucionalizó con la creación, primero de la Dirección General de Artes y Letras (1963) y luego del Consejo Nacional de Bellas Artes, para culminar con la fundación del Ministerio del ramo, en 1970. Este proceso respondió entonces a toda una evolución del Estado de Bienestar que, según ha señalado ampliamente la Ciencia Política, primero asume la prestación de servicios básicos como salud e infraestructura y solo cuando tiene estos asuntos solucionados, alcanza su madurez al ocuparse de la cultura. Además, políticas internacionales emanadas, por ejemplo, de la UNESCO, promovieron también la implantación de políticas culturales en toda la América Latina de mediados del siglo XX.

Nuestro libro en cuestión lleva a cabo, entonces, una amplia disquisición acerca de la relación entre el Estado y la cultura, con el fin de desentrañar cómo surgen en el país la política y la gestión cultural. Y descubre que este proceso no se da sino en relación con el poder, debido a la utilidad de la cultura como parte del “desarrollo económico” –otro de los grandes nortes discursivos dominantes en esta época– en cuyo contexto se la ve como un recurso potencialmente capaz de generar ingresos.

El trabajo utiliza una significativa plétora de fuentes: desde programas de gobierno a informes de gestión del Ministerio, noticias y entrevistas, entre muchas otras, lo cual le provee de un aparato fáctico inmejorable.

Analiza además la situación del mundo durante la Guerra Fría, la Edad de Oro sin crisis del Estado de Bienestar durante la posguerra –el tiempo en el que según el primer ministro británico Harold Macmillan “*you never had it so good*”–, el cual incluyó también a la antigua Unión Soviética, aunque no lo dice así. Aborda también el fin de este tiempo con la crisis del petróleo y la recesión de la década de 1980, el advenimiento del modelo neoliberal de desarrollo y de la así llamada “Globalización.” Aborda la situación de América Latina y de Costa Rica en este contexto y propone que, en aquel entonces, las políticas culturales eran vistas, muy a la manera liberal, como la forma de llevar la “alta cultura” a la población neófito para evitar que ocurrieran más guerras como las mundiales. Con el neoliberalismo, sin embargo, se agregaría también el concepto de *promoción humana* e identidad, que conducirían a nuevas conceptualizaciones de la política cultural.

Con estos antecedentes en mente, el autor realiza un exhaustivo recorrido por los planes de gobierno de las administraciones que corren entre los años 1988 y 2018 y obtiene conclusiones verdaderamente apabullantes. Con el neoliberalismo vinieron recortes presupuestarios radicales a la cultura, que fue soslayada en la lista de intereses de un proyecto de desarrollo centrado únicamente en los equilibrios macroeconómicos. Además, visos de privatización se hicieron cada vez más claros en el ámbito cultural y la cultura fue vista como un recurso, en tanto sector productivo. Se trasladó la iniciativa de generar actividad cultural a los propios artistas y se reorientó la actividad cultural hacia las comunidades mediante las casas de la cultura –que ya existían desde la década de 1970– pero también a través de la creación de escuelas municipales, de festivales públicos, de algunas escuelas privadas y del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM, 2007), todo ello dentro de un activo proceso de desconcentración de la cultura, encaminado a aligerar el trabajo del ministerio. A esto cabe agregar –aunque el libro no lo señala en específico– la aparición de nuevas orquestas sinfónicas como la de Heredia y la de la Universidad de Costa Rica. Con ello, el ministerio pasó de ser un rector absoluto a un simple promotor de la cultura, en el contexto de la idea de un *Estado* facilitador que sustituyera al intervencionismo abarcador del Estado de Bienestar.

Además de lo anterior, continúa el autor, empezó a hacer su aparición en el país una nueva definición de la cultura, de carácter antropológico y más bien centrada en el concepto de

“identidad.” Ello condujo a que se reorientaran las actividades del ministerio hacia el fomento de la cultura popular y las identidades –diversidades– culturales con lo que se puso en boga el concepto de “extensión cultural.”

Lo anterior, lejos de acarrear una nueva visión de cosas, más bien indujo una indecisión acerca de la definición de cultura hasta entonces manejada por el ministerio, completamente eurocéntrica, lo cual se sumó a la ingente disminución de recursos y a lo tangencial que resultaba la cultura entre los intereses de los gobiernos, provocando una pérdida de claridad en el accionar del ministerio. Las diversidades culturales se incorporaron a las políticas públicas del sector cultura, pero sin que estas se salieran totalmente del modelo eurocéntrico que habían manejado hasta entonces y, actualmente, –y esto es un comentario personal– a todos nos resulta visible que han sido los mismos artistas quienes, desde su propia iniciativa, han planteado que el arte nacional necesita encontrar caminos propios. El panorama actual parece estar, entonces, definido por el estancamiento y la falta de paradigmas claros.

Una vez realizado este análisis, el trabajo examina la estructura misma del ministerio y concluye que es inhábil para generar una verdadera democracia cultural, pues su estructura es tan inamovible que no permite cambiar el modelo establecido de cultura, el cual corre por entre todos los engranajes de su burocracia. La estructura se echa a andar cada cuatro años, entonces, para reproducir lo que digan los planes de gobierno y estos no hacen sino reproducir la visión tradicional, con matiz neoliberal.

Para realizar su estudio, el autor también realiza un análisis prácticamente prosopográfico de los ministros, viceministros y directores de cultura, en el que solo se centra en la formación profesional de estos individuos como determinante de su accionar político. Determina así que no existe una política cultural con objetivos claros y que esta es dictada solo por los posicionamientos ideológicos de cada gobierno. Esto fue así, verdad sea dicha, hasta 2014, año en que se puso a punto la Política Nacional de Derechos Culturales, que ha venido a arrojar alguna luz en el titubeante panorama.

Con todo, la oscilación entre una definición erudita de cultura y una antropológica, además de las ideas neoliberales de la cultura como generadora de recursos y de descentralización hacia las comunidades, ha venido a crear un choque que permanece irresuelto en el accionar

del Ministerio hasta la fecha de corte del trabajo (2018) lo cual, sumado al burocratismo resistente al cambio y a los límites presupuestarios, ha dejado al ministerio en un virtual estado de estancamiento. Con ello, no se hace sino reproducir el orden establecido, donde no se toma en cuenta las necesidades y aspiraciones de la población, lo que conduce al inevitable desgaste del modelo.

La obra que comentamos, sin embargo, plantea una serie de soluciones desde la visión del antropólogo y permite concluir al lector que, indudablemente, todo el entramado de la cultura en Costa Rica se encuentra inextricablemente inscrito dentro de una matriz de poder.

Referencias

Núñez Moya, Jáiro. (2023). *Del dicho al hecho. Las políticas culturales y el discurso sobre la cultura del Estado costarricense (1998-2018)*. Editorial de la Universidad Nacional de Costa Rica.